

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7270818	CONTRATISTA	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		
FECHA DE CONTRATO	20 ENERO 2025	NIT / CC	79187474	TELÉFONO	3107634694
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEQ DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SUS RESPECTIVAS SEDES				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
10	DE	11	DEL	21 OCTUBRE	AL 20 DE NOVIEMBRE

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024 2517500130712. 3.2.02.02.009.	1101	\$ 43.144.000.	\$ 4.314.400	\$ 4.314.400.

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7992547175	OCTUBRE	SALUD	\$ 215.800.
		PENSIÓN	\$ 276.200.
		ARL	\$ 9.100.
TOTAL			\$ 501.100.
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>24</u> DÍAS DEL MES <u>NOVIEMBRE</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 24 - 11 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>21 OCTUBRE</u> HASTA <u>20 NOVIEMBRE</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>FORMACION PARA EL FUTURO</u>	
		SECTOR <u>EDUCACIÓN</u>	
		PROGRAMA <u>2201. CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA</u>	
		META <u>184: ATENDER ANUALMENTE LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750013</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		APOYO A LA GESTION				CONTRATO No. <u>CO1.PCCNTR.7270818</u>	
CONTRATISTA		RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		11 MESES					
FECHA DE CONTRATO		20 -01-2025		FECHA DE INICIO		21 – 01 - 2025	
				FECHA TERMINACIÓN		20 – 12 -2025	
PRORROGA		FECHA	21 DE NOVIEMBRE 2025		TIEMPO	UN MES	
				FECHA TERMINACIÓN		20 DE DICIEMBRE 2025	
SUSPENSIÓN		FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	
				FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 43.144.000.		EN LETRAS		CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	
ADICIÓN		FECHA	20 DE NOVIEMBRE 2025		VALOR	\$ 4.314.400.	
				VALOR FINAL		\$ 47.458.400.	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/11/2025	SOPORTES	SE APORTA PLANILLA DE APORTES, DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LEGALIZACIÓN DE CUENTA DE COBRO, UBICACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI/APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI/APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución del programa de alimentación escolar-PAE en la distribución de las respectivas raciones, garantizando la correcta distribución y entrega de los alimentos según los lineamientos establecidos	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
por la U.A.P.A y la Secretaría de Educación Municipal-SEM			
2. Apoyar en la supervisión y seguimiento técnico de la implementación del P.A.E en campo, verificando que se cumpla con los estándares de calidad, seguridad alimentaria, y cantidad de las raciones entregadas a los estudiantes de las I.E.O y sus respectivas sedes del municipio de Chía.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
3. Apoyar en la supervisión del P.A.E verificando el cumplimiento de los horarios y protocolos de entrega de los alimentos en las I.E.O y las sedes, asegurando que el proceso de entrega sea eficiente y adecuado.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
4. Apoyar el acompañamiento técnico de las instituciones educativas oficiales-IEO y sus sedes, asegurando que se cumpla con la normatividad y los procedimientos establecidos por la U.A.P.A y la S.E.M, para la oportuna ejecución del programa.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
5. Apoyar el levantamiento de los inventarios de alimentos, verificando la calidad y el estado de los productos entregados, y realizando controles periódicos para prevenir desperdicios o fallas en el proceso logístico del P.A.E en el municipio de Chía.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
6. Apoyar con la logística, a los eventos que realice la secretaria de educación municipal-SEM y que son inherentes al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
7. Participar en las reuniones, mesas públicas, comités, capacitaciones y las demás actividades que se realicen dentro de la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal, en caso de requerirse.	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
8. Apoyar de forma continua al Equipo. P.A.E. y/o a la interventoría del P.A.E, abordando cualquier inquietud o aspecto relacionado con el seguimiento técnico, logístico, financiero y administrativo del programa de alimentación escolar en todas las I.E.O. del municipio y sus respectivas sedes	100%	100 %	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
		SI	☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		
VALOR INICIAL	\$ 43.144.000.		
VALOR ADICIÓN	\$ 4.314.400.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 3 de 4

VALOR TOTAL			\$ 43.144.000.				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
10	DE	11	\$ 4.314.400.			91.00%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 4.314.400.				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 4.314.400.				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000263		20/01/2025	2410922012024 2517500130712 3.2.02.02.009	1101	\$ 43.144.000.	\$ 4.314.400.	\$ 4.314.400.
2025007115		7/11/202	2310922012024 2517500130712. 3.2.02.02.009	1101	\$ 4.314.400	0	4.314.400

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
7992547175	OCTUBRE	SALUD	\$ 215.800.
		PENSIÓN	\$276.200.
		ARL	\$ 9.100.
TOTAL			\$ 501.100.
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	NA	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7270818	CONTRATISTA	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		
FECHA DE CONTRATO	20-01-2025	NIT / CC	79187474	TELÉFONO	3107634694
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SUS RESPECTIVAS SEDES				
FECHA DE EVALUACIÓN	24 /11/25	PERIODO EVALUADO DEL	21 DE OCTUBRE	AL	20 DE NOVIEMBRE

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones preestablecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDA D	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		99
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☒ EXCELENTE (81 - 100)
☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)
☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

.....

.....

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	2 de 2

al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.